CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 19:00

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 14850

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **17 de diciembre de 1994**, **"Las Líneas de Nasca",** fueron declarados patrimonio Cultural de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), las Líneas y Geoglifos de Nasca y Palpa, descubiertas en 1927, por el arqueólogo Toribio Mejía Xespe; pero los trabajos más profundos se iniciaron en 1946 por la alemana María Reiche.

Que, el 17 de diciembre 2024, se celebra el **trigésimo aniversario**, de la declaración como Patrimonio Cultural de la Humanidad **"Las Líneas de Nasca"** son un enigma arqueológico por su: Significado, Dimensiones, Variedad, Numero, Existencia de más de 2,000 años, tesoro de la historia que heredamos de nuestros antepasados, excepcional diseño sobre la superficie, paisaje altamente simbólico, ritual, social y cultural.

Que, el Ministerio de cultura es el encargado de la protección y preservación de las líneas y Geoglifos de Nasca. Para ello cuenta con el proyecto de Gestión Nasca, que desarrolla acciones de prevención, conservación y sensibilización, las líneas de nasca son un logo artístico único y magnifico que: no tiene comparación con ningún lugar del mundo prehistórico; son testimonio excepcional de la cultura y tradición mágico-religiosa; evidencian una forma inusual de utilizar la tierra y el entorno natural.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a los arqueólogos e investigadores, que continúan con el estudio de las líneas, con motivo de conmemorarse **el 17 de diciembre, el XXX aniversario**, de la de la declaración como Patrimonio Cultural de la Humanidad **"Las Líneas de Nasca"**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Fabricio Alfredo Valencia Gibaja, Ministro de Cultura**, para que haga extensivo el saludo, a los arqueólogos e investigadores que continúan con la investigación a fin de determinar más información sobre las Líneas y los Geoglifos, así como otros estudios.

Lima, 27 de noviembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/11/2024 15:16:25-0500